



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En la ciudad de Santa Tecla, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiuno, el Viceministerio de Transporte, informa a la Sociedad en General que para el estándar de información oficiosa, establecido en el artículo 10 numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relativa a obras en ejecución o ejecutadas con fondos públicos, en el periodo que comprende de día primero de enero al treinta abril del año dos mil veintiuno, no se ejecutó ninguna obra, por lo tanto no hay información que publicar en el periodo señalado.

Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte

